Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

RADICADO:	**2016-00295-00**
CLASE DE PROCESO:	**ORDINARIO LABORAL**
DEMANDANTE:	**ELIZABETH POVEDA JIMENEZ**
DEMANDADO:	**CAPRECOM EN LIQUIDACION Y OTROS..**

San José del Guaviare, Guaviare. Dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ingresa el proceso de la referencia al Despacho, advirtiendo que para el día de mañana se programó diligencia de audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T. y S.S., cuya etapa pendiente por evacuar es alegatos de conclusión y sentencia que en derecho corresponda. En aplicación de los principios procesales y en aras de que prime la inmediación en relación con las pruebas recaudadas, el suscrito Reprograma la correspondiente audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T. y S.S. para el día **08 de noviembre hogaño a las 10 am**, con el fin de que sea la titular del Despacho quien profiera la correspondiente providencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JHOAN AGUILERA MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE - GUAVIARE

La presente providencia se notifica por Estado Laboral

No. 16 de fecha 17-Sept-2021 -.

NANCY ELENA BOJILLO MORENO-
Secretaria

Escaneado con CamScanner